



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-028/05 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARPETAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintitrés de agosto del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-028/05**, formada por los siguientes servidores públicos: CC. **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentran presentes los C.C. **L.A.E. Jesús González Bulnes**, Encargado de la Contraloría Interna de la S.E.C., **L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas** y **Lic. Katherine Lajud Marín**, Representantes de la Contraloría Interna de la S.E.C.; así como el **Lic. Flavio Díaz Segovia**, Representante de la Contraloría General del Estado; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-028/05** relativa a la adquisición de Mochilas y Carpetas para la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Manufacturas Simón S.A. de C.V.**; **Distribuidora Faure S.A. de C.V.** y **Corporativo Sociedad de Veracruz S.A. de C.V.**, exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas **Manufacturas Simón S.A. de C.V.** y **Corporativo Sociedad de Veracruz S.A. de C.V.** optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta la licitación. Así mismo se hace notar que no comparece ninguna otra empresa de las invitadas en el presente acto.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes, se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente y se procede a la apertura de las propuestas Técnicas, dando lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica presentan los concursantes.

Al momento de la firmas de las Propuesta Técnicas, se observa que la empresa Corporativo Sociedad de Veracruz, S.A. de C.V., en su propuesta técnica, la hoja que contiene las especificaciones técnicas de los bienes que oferta, no presenta firma de representante legal como se solicitó en la fracción II de la base Séptima de Licitación, procediéndose a su



descalificación con fundamento en el artículo 43 fracción primera, en correlación con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décima inciso c) de las bases de licitación.

Hecho lo anterior, se informa que únicamente se recibe la propuesta técnica de la empresa Manufacturas Simón, S.A. de C.V., para el posterior análisis en el Dictamen correspondiente.

Acto seguido proceden los servidores públicos presentes, a firmar las propuestas Técnicas presentadas.

A continuación, se procede a abrir el sobre que contiene la proposición económica de Manufacturas Simón, S.A. de C.V., dando lectura al monto total de su propuesta con y sin incluir el I.V.A., siendo la siguiente:

PART	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANT.	MANUFACTURAS SIMÓN S.A. DE C.V.	
				P. UNIT.	P. TOTAL
1	Mochilas de poliéster	Pieza	10000	69	690,000.00
2	Carpetas de poliéster	Pieza	1000	89	89,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>779,000.00</b>
				<b>I.V.A</b>	<b>116,850.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$895,850.00</b>

La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos presentes.

Acto seguido, se hace saber a la empresa concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Se precisa que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procederá a la realización de un estudio de mercado.



Del mismo modo, se le comunica a la única empresa, que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las **once horas con veinte minutos** en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento  
y Mantenimiento de Inmuebles

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.C.**

**L.A.E. Jesús González Bulnes**  
Encargado de la Contraloría Interna

**L.A.E. Carlos Alejandro Martínez  
Barradas**  
Representante

**Lic. Katherine Lajud Marín**  
Representante



**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**Lic. Flavio Díaz Segovia**  
Representante

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-028/05.